

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 086-2024-MPS
----------	-----------------------	----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el [DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO], a los [TRES (03)] días del mes de [ABRIL] del año [2024], en el local de la [SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO], a las [11:30] horas, el [SUB GERENTE DE LOGÍSTICA] designado mediante [RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 0014-2024-GM/MPS] de fecha [04 DE ENERO DE 2024], encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de [ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MPS - PRIMERA CONVOCATORIA], cuyo objeto de convocatoria es [CONTRATACIÓN FILTROS PARA LAS MAQUINARIAS PESADAS Y UNIDADES VEHICULARES DE LA SUB GERENCIA DE MAQUINARIAS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO], a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	NO CORRESPONDE	Titular		Dependencia:	NO CORRESPONDE
		Suplente			
Primer Miembro	NO CORRESPONDE	Titular		Dependencia:	NO CORRESPONDE
		Suplente			
Segundo Miembro	NO CORRESPONDE	Titular		Dependencia:	NO CORRESPONDE
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>	



		Nombre o razón social del participante			RUC	
Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el SEACE	Estado	
1	Proveedor con RUC	1048246627	CHAÑE LAGOS DAVID	28/03/2024	Válido	
2	Proveedor con RUC	20349497191	RINAI REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA	20/03/2024	Válido	
3	Proveedor con RUC	20490332490	CORPORACION DELTA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA /CORPORACION DELTA SRL	21/03/2024	Válido	
4	Proveedor con RUC	20505026439	REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/03/2024	Válido	
5	Proveedor con RUC	20511020701	KATMAR TRADING S.A.C.	21/03/2024	Válido	
6	Proveedor con RUC	20545596823	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	21/03/2024	Válido	
7	Proveedor con RUC	20562895699	YABE JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	24/03/2024	Válido	
8	Proveedor con RUC	20601837928	EJECUTA CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES S.A.C.	21/03/2024	Válido	
9	Proveedor con RUC	20602241859	PITAHAYA SERVICIOS INTEGRALES S.A.C.	29/03/2024	Válido	
10	Proveedor con RUC	20606515139	INVERSIONES Y MULTISERVICIOS ALDAVA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/03/2024	Válido	

14 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10. Página 1 / 2.

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el SEACE	Estado	
11	Proveedor con RUC	20608794722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	21/03/2024	Válido	
12	Proveedor con RUC	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	21/03/2024	Válido	
13	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	31/03/2024	Válido	
14	Proveedor con RUC	20611686863	MAINTEC PERU S.A.C.	20/03/2024	Válido	

14 registros encontrados, mostrando 4 registros, de 11 a 14. Página 2 / 2.

5	DETALLE DE LOS POSTORES				
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:</p>					
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación		
Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuarios del registro
1	20349497191	RINAI REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA	01/04/2024	17:27:58	20349497191
2	20611686863	MAINTEC PERU S.A.C.	01/04/2024	14:49:58	20611686863
3	20601837928	EJECUTA CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES S.A.C.	01/04/2024	22:10:04	20601837928

3 registros encontrados, mostrando 3 registros, de 1 a 3. Página 1 / 1

6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electrónicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>	

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	MAINTEC PERU S.A.C.	EL POSTOR NO CUMPLIO CON ENVIAR LA OFERTA ELECTRONICA. EN CONTRANDOSE EN ESTADO BORRADOR NO ENVIADO.
2	EJECUTA CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES S.A.C.	EL POSTOR PRESENTA DE FORMA INCORRECTA EL REQUISITO SOLICITADO EN EL LITERAL E) DEL NUMERAL 2.2. DEL CAPITULO II DE LAS DE LAS BASES INTEGRADAS.Descripción detallada de la totalidad de los filtros ofertados indicando marca, código o número de parte del bien. El postor indica en el folio N° 12 un COD. dintinto, a lo solicitado en las bases del procedimiento de selección, por lo tanto, la oferta es declarado NO ADMITIDA.
3	RINAI REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA	<p>EL POSTOR PRESENTA DE FORMA INCORRECTA EL REQUISITO SOLICITADO EN EL LITERAL E) DEL NUMERAL 2.2. DEL CAPITULO II DE LAS DE LAS BASES INTEGRADAS.Descripción detallada de la totalidad de los filtros ofertados indicando marca, código o número de parte del bien.</p> <p>EL POSTOR PRESENTA EN LA DESCRIPCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS FILTROS LA MARCA. SIN EMBARGO, EN LOS FOLIOS DEL 6 AL 14 Y 17 ADJUNTA FOTOS CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS FILTROS INDICANDO OTRAS MARCAS DE LOS FILTROS. EN TAL SENTIDO, LUEGO DE LA REVISION INTEFRAL DE LA OFERTA DEL POSTOR, ÉSTE RESULTA INCONGRUENTE O CONTRADICTORIO NO PERMITIENDO TENER CERTEZA DE CUÁL ES EL ALCANCE DE LA OFERTA (QUE MARCA ESTA OFERTANDO YQUE MARCA INTERNARIA AL ALMACEN EN CASO DE OBTENER LA BUENA PRO), NO SIENDO POSIBLE CONOCER FEHACIENTEMENTE CUÁL HA SIDO EXACTAMENTE LA DECLARACIÓN DEL POSTOR Y LO QUE ESTÁ OFERTANDO. EN ESE SENTIDO, LA OFERTA DEL POSTOR ES DECLARADA NO ADMITIDA.</p> <p>Conforme a lo dispuesto en diversos pronunciamiento del Tribunal de Contrataciones del Estado. Ref. Resolución N° 1269-2022-TCE-S4 Sumilla: "La incongruencia se da cuando la documentación de la oferta, contiene declaraciones que resultan excluyentes entre sí, vale decir, se brinda información contradictoria no permitiendo tener certeza de cuál es el alcance de la oferta, no siendo posible conocer fehacientemente cuál ha sido exactamente la declaración del postor y lo que está ofertando (...)".</p>



8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:			
	Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
	1	.-	.-	
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	
	1	.-	.-	
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	No corresponde			
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
	10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	.-	
		FACTORES	PUNTAJES	
		PRECIO	... puntos	
		DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	... puntos	
MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		... puntos		
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	... puntos			
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN	

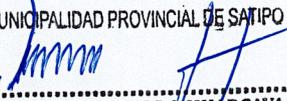
1	.-	.-
---	----	----

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el SUB GERENTE DE LOGÍSTICA determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		.-
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			
.....	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	NO CORRESPONDE	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	NO CORRESPONDE		

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
NO CORRESPONDE			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	.-		
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
	.-	.-	

14 ACUERDO ADOPTADO			
El [SUB GERENTE DE LOGÍSTICA], da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado DECLARA DESIERTO el procedimiento de selección AS-008-2024-MPS-PRIMERA CONVOCATORIA al no contar con ofertas validas, en cumplimiento al Art. 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.			

15	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO  C.P.C. GERMAN REGINALDO HUARCAYA SUB GERENTE DE LOGÍSTICA		
	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		